



1 En la ciudad de Pénjamo, Gto., siendo las 13:50 horas del día 17 de febrero  
2 de 2023, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria de Academia de la ENMS  
3 de Pénjamo, en los espacios de la Biblioteca siendo presidida por el Director  
4 M.C.D. Gerardo Fuentes Cordera y estando reunidos 7 de los 12 miembros  
5 convocados; bajo el siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA:**

- 7 **1.** Lista de presentes.  
8 **2.** Declaratoria de quórum legal para sesionar,  
9 **3.** Honores al Estandarte Universitario.  
10 **4.** Designación del escrutador para la sesión.  
11 **5.** Conformación de la Comisión Especial encargada de llevar a cabo los  
12 procesos de elección de representantes del alumnado y del personal  
13 docente ante la H. Academia de la ENMS de Pénjamo y ante el  
14 Consejo Académico del Nivel Medio Superior para el periodo 2023-  
15 2025.

16 **Punto 1** (Lista de presentes)

17 Se realizó el pase de lista, contando con la presencia del Director Gerardo  
18 Fuentes Cordera, las profesoras Blanca Olivia Ortiz Soria, Luz María González  
19 Tafoya, María del Carmen Moreno Frías y Sara Martínez López; el profesor  
20 Gustavo Herrera Mosqueda. También se contó con la asistencia de las  
21 \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*.

22 **Punto 2** (Declaratoria de quórum legal para sesionar)

23 Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, al  
24 confirmarse la presencia de 7 de los 12 integrantes convocados, el Director  
25 declaró la legalidad del quórum para sesionar.

26 **Punto 3** (Honores al estandarte universitario)

27 El Secretario Académico compartió la grabación del Himno Universitario  
28 mismo que fue escuchado y entonado respetuosamente por los miembros  
29 de este órgano colegiado, rindiéndose los respectivos Honores al  
30 Estandarte Universitario.

31 **Punto 4** (Designación del escrutador de la sesión)

32 De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Orgánico, el  
33 presidente de este órgano colegiado designa como escrutador de la sesión  
34 al profesor Gustavo Herrera Mosqueda; mismo que manifiesta conformidad  
35 con la designación.



36 **Punto 5** (Conformación de la Comisión Especial encargada de llevar a cabo  
37 los procesos de elección de representantes del alumnado y del personal  
38 docente ante la H. Academia de la ENMS de Pénjamo y ante el Consejo  
39 Académico del Nivel Medio Superior para el periodo 2023-2025)

40 El Secretario Académico hace del conocimiento del pleno de la Academia  
41 de la necesidad de renovar una fórmula de estudiantes, así como de la  
42 conveniencia de que se constituya una Comisión Especial que pueda  
43 encargarse a lo largo del año en curso, 2023, de los procesos de renovación  
44 de nombramientos de personal docente y alumnado ante la Academia de la  
45 ENMS de Pénjamo, así como del Consejo Académico del Nivel Medio  
46 Superior. Bajo estas consideraciones y atendiendo las propuestas únicas de  
47 profesores y alumnos se llegó al siguiente acuerdo:

48 **AENMSP2023-EO3-A1.** Se aprueba por unanimidad y con 7 votos a favor  
49 que la Comisión Especial encargada de llevar a cabo los procesos de  
50 elección de representantes del alumnado y del personal docente ante la H.  
51 Academia de la ENMS de Pénjamo y ante el Consejo Académico del Nivel  
52 Medio Superior para el periodo 2023-2025, esté integrada por las alumnas  
53 \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* , así como por la  
54 profesora Sara Martínez López y el profesor Gustavo Herrera Mosqueda.

55 No habiendo otro asunto que tratar la reunión se da por concluida a las 14:10  
56 hrs del día de su inicio.

57 En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 17 de febrero de 2023.- El Secretario  
58 de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo, **IBQ.**  
59 **Juan Carlos Herrera Enciso.- DOY FE.**

60 EL QUE SUSCRIBE IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO  
61 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO,  
62 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY  
63 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL  
64 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

## 65 CERTIFICA

66 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la  
67 Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo y corresponde al **ACTA DE LA**  
68 **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE**  
69 **PÉNJAMO CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022**, aprobada por la  
70 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo mediante el  
71 acuerdo **AENMSP2023-O1-A1** emitido en la primera sesión ordinaria de la  
72 Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo celebrada el 28 de abril de  
73 2023. **DOY FE.**